



ACAPULCO, GRO., A 27 DE MARZO DEL 2017.

## ATENCIÓN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA UAGro.

A TODOS LOS ALUMNOS SE LES RECUERDA QUE EN EL CAPÍTULO I, ARTÍCULO 69, LETRA t, DEL REGLAMENTO ESCOLAR VIGENTE QUE HABLA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y A LA LETRA DICE:

**JUSTIFICAR EN UN TIEMPO NO MAYOR DE TRES DIAS HABLES LAS INASISTENCIAS A CLASES O EXAMENES, MEDIANTE CONSTANCIA O CERTIFICADO MÉDICO, OFICIO DE COMISIÓN O CARTA RESPONSIVA DEL PADRE O TUTOR.**

DEBEN DE PRESENTAR SUS CONSTANCIAS O CERTIFICADOS A ESTE DEPARTAMENTO DENTRO DEL TIEMPO SEÑALADO PARA EXPEDIR EL JUSTIFICANTE EN TIEMPO Y FORMA Y SUS PROFESORES SE LOS HAGAN VALIDO, DE LO CONTRARIO SU INASISTENCIA QUEDARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD.

**LO MISMO SI ASISTEN A CURSOS, JORNADAS MÉDICAS Y/O CONGRESOS FAVOR DE SOLICITAR EL VISTO BUENO DE SU TUTOR Y TAMBIÉN ACUDIR A ESTE DEPARTAMENTO EN TIEMPO Y FORMA PARA EXPEDIR EL JUSTIFICANTE CORRESPONDIENTE.**

SE LES RECOMIENDA LEER EL REGLAMENTO ESCOLAR Y LA GUIA DEL ESTUDIANTE Y REALIZAR SUS MOVIMIENTOS ESCOLARES EN TIEMPO Y FORMA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO **ATENTAMENTE.**



**UAGro**  
Unidad Académica de Medicina  
Depto. de Gestión y  
Administración Escolar  
Acapulco, Gro.

  
**DR. GONZALO CRUZ DÍAZ.**  
**COORDINADOR.**